



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO SUPLENTE ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 24-04-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1
Temporada: 2023-2024
JORNADA:25 (20-04-2024)

I JUGADORES

1.- SUSPENSIÓN

Fernández García, Jenifer (River Zamora F.S.)	1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j)
--	---

II-DELEGADOS

Pacios Ferreiro, Natalia (Cidade de As Burgas F.S.)	2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a)
--	--



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO SUPLENTE ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 24-04-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2
Temporada: 2023-2024
JORNADA:25 (20-04-2024)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Martinez Jibaja, Jessica (Lacturale Orvina)

Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro
(Artículo: 145-1)

2.- SUSPENSIÓN

Aitana Solsona Bonet (FEME Castellón C.F.S.)

1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada
(Artículo: 145-2j)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO SUPLENTE ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 24-04-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3
Temporada: 2023-2024
JORNADA:25 (20-04-2024)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Laura Latorre Sanchez "LATORRE" (CD Salesianos Puertollano)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
--	---

2.- SUSPENSIÓN

BAEZ MORENO, ROCIO BELEN (Melilla Ciudad del Deporte Torreblanca C. F.)	1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j)
--	---

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Antonio Rodriguez Hernandez "ANTONIO" (CD Salesianos Puertollano)	2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral., imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a)
--	---